

FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO FONVIVIENDA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 7 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-39

Bogotá D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las siguientes causales: Fuerza mayor, inmueble cerrado, devuelta a remitente o entregada a persona diferente a grupo familiar, no existe, dirección errada, no fue posible notificar personalmente a los hogares relacionados (“Ver documento adjunto”)

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, FONVIVIENDA, proceden a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido de la resolución de formulación de pliego de cargos, dentro del proceso administrativo sancionatorio que se sigue en contra del mencionado hogar y que se refiere en el anexo (Ver cuadro adjunto), por el presunto incumplimiento de obligaciones establecidas en el Decreto 1077 de 2015 para el Programa de Vivienda Gratuita.

Se fijará en la ventanilla única de atención al usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la página web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido acto administrativo no procede recurso alguno, conforme a lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: jueves 05 de diciembre de 2024

Fecha de desfijación: jueves 12 de diciembre de 2024

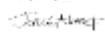

ARTURO GALEANO ÁVILA
Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA

Elaboró: Yesica Camacho 
Cargo: Contratista
Oficina: Subdirección SFV

Revisó: María Victoria García Rangel 
Cargo: Subdirectora
Oficina: SFV

Revisó: Yeny Andrea Pachón 
Cargo: Contratista
Oficina: Divis

Revisó: Alexandra Ruiz 
Cargo: Funcionaria
Oficina: Subdirección SFV

Revisó: Jorge Eliecer Álvarez 
Cargo: Contratista
Oficina: Fonvivienda

Aprobó: David Ricardo Ochoa 
Cargo: Director
Oficina: Divis



FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO FONVIVIENDA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 7 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-39

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROYECTO	NOMBRE	CC	RESOLUCIÓN PLIEGOS	CAUSAL
Santander	Málaga	Urbanización Prados de Sevilla	MARIA DELIA CASTELLANOS DE CORDERO	28075612	3522 - 14/12/2020	Cerrado